



MENDOZA, 2 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 3491/16 en el que la Secretaria de Posgrado solicita la designación del Mgter. Kameron STEELE, con carácter de *Profesor Invitado* para el dictado del Seminario de Posgrado denominado "**Puente Cultural de Oriente a Occidente**", a partir del 1 de marzo de 2016.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 52 del Estatuto Universitario estipula que el **Profesor Invitado** "es aquella persona de reconocida competencia a quien se convoca para realizar actividades universitarias de especial interés y con carácter temporario, con la retribución y por el lapso que en cada caso se estipule, el cual no podrá exceder de un año".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 19 de abril de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Mgter. Kameron STEELE (Pasaporte n° 422076943) como "**Profesor Invitado**", para el dictado del Seminario de Posgrado denominado "**Puente Cultural de Oriente a Occidente**", desde el UNO (1) de marzo hasta el TREINTA Y UNO (31) de mayo de 2016, en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 52

F. A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO